

## Resumen de la Asistencia Financiera

Sanford tiene un amplio programa de asistencia financiera. Los hospitales y clínicas de Sanford, conocidos en su conjunto como Sanford, ofrecen asistencia financiera para cualquier emergencia y cualquier otro servicio médicamente necesario presten y que sea facturado a través de nuestro departamento centralizado de Servicios Financieros al Paciente. Esta asistencia, que va desde una reducción en el monto del saldo pendiente hasta una condonación completa del mismo, se les proporciona a los pacientes que demuestran una necesidad financiera.

Los pacientes son considerados elegibles por el programa de asistencia financiera de Sanford si suman un total de ingresos familiares igual o menor al 375% del nivel federal de pobreza. Los pacientes calificarán para la condonación completa de su saldo adeudado si el ingreso de su familia es igual o menor al 225% del nivel federal de pobreza. Aquellos pacientes cuyo ingreso esté entre 226% y 375% del nivel federal de pobreza recibirán una deducción parcial del monto del saldo pendiente. Luego del ajuste, el saldo restante no será mayor a la cantidad generalmente facturada por Sanford para la región en donde se proporcionaron los servicios, y este será el monto que el paciente tendrá la responsabilidad personal de pagar. Consulte las "Escalas de tarifas variables para la asistencia" en el Apéndice I de la Política de asistencia financiera.

**Circunstancias financieras excepcionales:** Si el total de sus ingresos familiares supera el 375% del Nivel Federal de Pobreza, pero usted ha proporcionado documentación adicional para demostrar las dificultades que su trastorno médico les ha ocasionado a usted y a su familia, Sanford

considerará en lo particular cada caso para decidir si factible brindar asistencia.

**Cómo obtener una solicitud, una copia de nuestra Política de Asistencia Financiera y un resumen de nuestra Política de Asistencia Financiera** Usted puede obtener una solicitud o una copia de nuestra política visitando nuestro sitio web <https://www.sanfordhealth.org/patients-visitors/patient-information/financial-assistance-policy>. También puede obtener una solicitud visitando el sitio web [www.SanfordHealth.org](http://www.SanfordHealth.org) y realizando una búsqueda de las palabras clave: "Financial Assistance". También puede comunicarse con nuestras oficinas de Servicios Financieros al Paciente, llamando al 877-629-2999. Estos documentos también están disponibles en cualquier módulo de recepción o registro en cualquier hospital o clínica de Sanford. Si necesita más ayuda para llenar la solicitud de asistencia financiera, comuníquese con nuestra oficina de Servicios Financieros al Paciente llamando al 877-629-2999 para que le proporcionen la dirección del hospital o clínica. ***Las solicitudes de asistencia financiera están disponibles en inglés, español, alemán, hindi, chino, coreano, laosiano y vietnamita.***

**Cómo solicitar asistencia financiera y documentación requerida** Se hará todo lo posible por identificar a los pacientes que necesitan asistencia a la brevedad. Para que se le tome en cuenta para recibir asistencia, Sanford debe recibir su solicitud contestada en su totalidad, junto con una copia de los dos últimos recibos de nómina de todos los asalariados que contribuyan a los ingresos familiares, una copia de la última declaración de impuestos 1040 con todos los anexos (a falta de una declaración de impuestos, un sustituto aceptable es

la carta de concesión de ayuda económica del Seguro Social y/o prueba de exención del Servicio de Recaudación Interna (por sus siglas en inglés, IRS) cualquier comprobante de ingresos en el hogar. Sanford también puede requerir la valuación de la propiedad o una declaración de la valoración de bienes inmuebles, si corresponde.

**Concesiones de asistencia financiera sin solicitud o sin solicitud completa.** Sanford Health puede utilizar un proveedor externo para realizar una revisión sistemática de la información del paciente, con el fin de pronosticar la necesidad financiera para recibir asistencia conforme a la Política de Asistencia Financiera de Sanford. Esta revisión utiliza un modelo reconocido en la industria del cuidado de la salud que se fundamenta en bases de datos de registros públicos. Este modelo utiliza los datos de registros públicos para establecer un indicador de predisposición a pagar y un ingreso estimado en comparación con el Nivel Federal de Pobreza a nivel nacional. Este modelo predictivo puede usarse de manera complementaria al proceso de solicitud de asistencia financiera o puede usarse como sustituto completo de ese mismo proceso.

**Notificación de disponibilidad de nuestro programa de Asistencia Financiera** Se hará todo lo posible por identificar a los pacientes que necesitan asistencia a la brevedad. Sanford publicará ampliamente el programa a través de (1) carteles en las áreas de recepción de nuestros hospitales y clínicas, (2) la política, el resumen y la solicitud disponibles en el sitio web de Sanford, (3) los estados de cuenta de los pacientes, (4) folletos y otros materiales informativos proporcionados al paciente y a su familia, y (5) la identificación de los pacientes con una posible necesidad financiera por parte de los proveedores de atención médica y del personal.

**Servicios cubiertos por una solicitud de asistencia financiera** Una solicitud de asistencia financiera aprobada cubrirá los cargos de los cuidados médicamente necesarios y de emergencia prestados en un centro de Sanford y facturados a través de nuestro departamento centralizado de Servicios Financieros al Paciente. Sanford puede considerar los cargos por los servicios prestados hasta seis meses después de nuestra fecha de aprobación sin requerir que se llene una nueva solicitud.

**Actividades extraordinarias de cobranza:** Sanford no participará en actividades extraordinaria de cobranza, tales como demandas o embargos, antes de tomar medidas razonables para determinar si una persona que tiene una cuenta sin pagar es elegible para recibir asistencia financiera.